

	CRITERIOS			Invitación Consecutivo No.:	場所の対策を受	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			
DESCRIPCION		CRITE		28	OFERTA(S) P	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		MACROPROCESO: GES:	
CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PARA ORDEN CONTRACTUAL	ACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACION DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACION DE PROPUESTA (S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CONSTRUCTORA BRIMOS			De: (Ano)			ÓN DIRECTA A PRESENTAR		ERA	
(Nombre OFERENTE 2)	CALIFICACIÓN OBTENIDA		2018		Página: 1 de 1	Version: 1.0		Código: U-FT-12.002.039	
(Nombre OFFDENITE 3)			8						

CRITERIOS	חַבְּפַּפְים בּיבּים ב			CALIFICACIÓN OBTENIDA	
	DESCRIPCION	CALIFICACION A ASIGNAR	CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	()	CUMPLE		
DE HABILITACIÓN	Cumplimiento del objeto, obligaciones especificas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CUMPLE/ RECHAZO	CIMPIF		
	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que (100) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos	(100) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos	100		
(Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada la previamente como CUMPLE)	(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en () puntos a la oferta que (), y a la invitación a presentar oferta(s)) aplicando () aplicando ()	() puntos a la oferta que (), y a las demás en forma proporcional aplicando ()			
ie C	(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en () puntos a la oferta que (), y a las demás en forma proporcional aplicando ()	() puntos a la oferta que (), y a las demás en forma proporcional aplicando ()			
MÁXIMO	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos) punto

aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El [14] de [02] de [2018], sepublicó en la página web de la sede Orinoquia la invitación pública a presentar oferta para orden contractual No. 28
 La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [15] de [02] de [2018]
 A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de (CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Responsable Invitación (Nunia Stella Eslava Gómez) Firme

aluador (Liria Isabel Arias Gutiérrez)

Firma

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.